

No. Expediente CAD				Dpto				Mpio				Ent			
								U. Receptora				Año			
												Consecutivo			



ACTA RECONOCIMIENTO FOTOGRÁFICO Y VIDEOGRÁFICO –FPJ-20-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Diligencia practicada conforme a lo establecido en los artículos 252, 255, 257 y 261 del C.P.P.

Observaciones: Tener en cuenta que la exhibición de fotografías, videos e imágenes de diferentes personas, con rasgos similares al indiciado o imputado no puede ser inferior a siete.

Realice un registro documental de la identificación de las personas seleccionadas para el reconocimiento. Esta información no se dará a conocer al testigo.

Ciudad _____ Hora _____ D _____ M _____ Año _____ Grupo/ turno _____

Fecha de autorización _____ Fiscal _____

El suscrito servidor de Policía Judicial, _____ de la entidad _____ cargo _____, procede a realizar diligencia de reconocimiento fotográfico o videográfico.

Hubo presencia de M.P. SI NO Nombre y apellido _____

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombres y apellidos del testigo _____

_____ identificado con _____ número _____

residente en _____ telefono _____

Se exhiben fotografías _____ videos _____ imagen digital _____ en número de _____

Si se pretende precisar rasgos físicos de un eventual indiciado, se exhibe el banco de imágenes _____, fotografías _____ o videos _____ disponibles en los archivos de _____

Resultados del reconocimiento (se señalan las precisiones hechas por el testigo, respecto a la persona reconocida y la ubicación de la fotografía en la ficha o en el álbum).

Se le informa al testigo de la obligación de comparecer al reconocimiento en fila de personas, en caso de aprehensión o presentación voluntaria del imputado.

Elaboró y anexó el Formato Proforma Registro de Cadena de Custodia _____

Para constancia firman:

Ministerio Público
C.C. No

Testigo
C.C No

Servidor Policía Judicial

Se anexan: Imágenes, fotografías o videos utilizados en la diligencia, registro de cadena de custodia.